

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG)

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA DESARROLLO LECTOR

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**
Subsecretaría de las Culturas y las Artes

PANELISTAS:

Pablo Andrade Blanco (Coordinador)

Pablo Villalobos Dintrans

Claudia Jara Tapia

Noviembre 2023-Junio 2024



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES: RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMA DESARROLLO LECTOR

La evaluación presentada en este informe fue elaborada por un Panel de Evaluación integrado por profesionales externos/as e independientes seleccionados/as. Los juicios evaluativos y recomendaciones aquí contenidas pertenecen a los y las autores/as y no necesariamente son compartidas por la Dirección de Presupuestos ni el Ministerio de Hacienda.

Este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: <https://www.dipres.gob.cl/>

Fecha de publicación: Septiembre, 2024

PERÍODO DE EVALUACIÓN: 2020-2023
PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2023: M\$1.542.135

1. Descripción General del Programa

El programa “Desarrollo Lector”, es ejecutado por la Subsecretaría de las Culturas y la Artes (SCA); Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP). Su diseño actual corresponde a una iniciativa social, aprobado y monitoreado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) en el año 2020. Hasta el año 2023, “Desarrollo Lector” se ha implementado como una iniciativa¹ en la que se definía su propósito y un componente al momento de la evaluación. Es importante señalar que, en este contexto, la iniciativa, no ha sido sometida a un diseño ex ante. Lo anterior gatilló un proceso de codiseño² dentro de la Evaluación de Programas Gubernamentales, que involucra a las analistas de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), la Institución responsable; representada por profesionales del Programa, como de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (SCA), el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) y el Panel de Evaluadores Externos. Este enfoque colaborativo nos ha permitido ajustar y mejorar el diseño del Programa, comprendiendo su progresión³ desde una iniciativa social, lo que desembocó en una propuesta de adecuación, para su posterior evaluación. Lo anterior se sustentó en un trabajo colaborativo, donde se modificó la Matriz de Marco Lógico (creada a partir de la información disponible), de manera particular se centró en Problema, Propósito, Poblaciones, Componentes, Indicadores y Presupuesto, dejando para un ajuste posterior el resto de los elementos que componen un programa. En tanto, los ajustes realizados buscaban la realización de una evaluación más pertinente, considerando el proceso de codiseño como un punto de partida para el programa en su futuro. Esto significa que la presente evaluación se refiere a los elementos de este codiseño—funcional para realizar la evaluación—, no del programa original (la iniciativa), que presentaba problemas importantes de diseño desde la perspectiva de un programa público.

Originalmente, la iniciativa “Desarrollo Lector” buscaba “Aumentar el acceso de las personas, en todas las regiones del país, a acciones permanentes de mediación lectora”, mediante la implementación de un único componente⁴ con cuatro líneas de acción: i) Actividades de los planes regionales de lectura; ii) Diálogos en Movimiento; iii) Actividades de fomento lector en CECREA y; iv) Hitos para el desarrollo lector de carácter nacional.

A partir de este trabajo, se establece que el programa de Desarrollo Lector es un programa cuyo **fin** es la de “contribuir a disminuir las brechas en prácticas lectoras en la población”. Su **propósito** es que “Personas aumentan sus prácticas lectoras en espacios convencionales (escuelas, universidades

¹ Entendiéndola como la decisión de una institución sobre el uso de recursos públicos para dar solución a un problema o demanda territorial, y que reditúe beneficio futuro en bienes, servicios o recursos humanos que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico del país. Las iniciativas de inversión corresponden a las tipologías de estudio básico, programa y proyecto de inversión pública.

Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/06/glosario.pdf>

² También se redefine su problema, propósito, Indicadores; tanto de propósito como de componente y descripción del gasto (Información entregada por MINCAP).

³ Codiseño, de carácter progresivo y emergente, que no concluyó la totalidad del diseño del Programa, sino más bien fue el resultado de una adecuación e inclusión de ajustes, para fines de esta evaluación.

⁴ Implementar actividades de mediación que contribuyen a la formación de lectores(as).

y bibliotecas) y no convencionales de lectura”⁵ (aquellos en donde la lectura no es un fin primario), a través del desarrollo de actividades enfocadas al acceso, fomento y formación lectora, promoviendo de esta manera una lectura participativa entre diversas audiencias, públicos y agentes culturales en el ámbito de lectura, de todo el país. Aunado a lo anterior, la **estrategia** que acompañaría la trayectoria de ejecución del Programa sería la “descentralización”, de acuerdo con lo señalado por el Programa. Estrategia que instala la importancia de acceder a una diversidad de territorios, logrando de esta manera un mayor alcance a nivel de beneficiarios/as, sobre todo, y en respuesta al problema que subyace al Programa.

El propósito se desarrolla a través de dos **componentes:**” Mediación de la lectura”, y “Promoción de la lectura”. La modalidad de producción se realiza a través de licitaciones y convenios. Las licitaciones son concertadas, vía colaboración y/o transferencia de recursos con personas naturales o jurídicas que realicen prestaciones en las materias relativas a los componentes⁶. Los montos de estas son definidos específicamente en las bases de cada una, una vez implementados los componentes, de acuerdo con la naturaleza y cantidad de servicios requeridos y dependiendo del marco presupuestario vigente. El servicio se entrega a los beneficiados(as) mediante la participación y asistencia a las actividades de mediación lectora. El tiempo de ejecución de los componentes es de 12 meses.

La **población potencial y objetivo**, definida por el Programa, corresponde al total de la población nacional, a partir de la información desprendida del CENSO del año 2017, actualizadas a partir de las estimaciones y proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), lo que da un total de 19.458.310 personas para el año 2020, con un crecimiento demográfico que proyecta una población para el año 2023 de 19.960.889, donde su distribución de acuerdo a sexo corresponde a 49% de hombres, y 51% de mujeres, para todo el período de evaluación.

El período de ejecución del Programa es ilimitado, se encuentra actualmente vigente (desde el año 2020), no obstante, cabe señalar que se enmarca en una serie de acciones que el Ministerio ya venía desarrollando, con respecto a la materia. Su alcance territorial abarca todo el país. El programa se financia a través de asignaciones específicas provenientes de la Ley de Presupuesto (Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Ley 19.227)⁷ y también recibe aportes directos de la institución responsable, destinados principalmente a financiar gastos en personal. El programa se encuentra presente en todo el territorio nacional, alcanzando una cobertura de un 64% de las comunas del país, su fuente de financiamiento proviene de la Ley de Presupuesto donde se define un monto anual destinado al Programa, contemplando los gastos a la administración y producción de servicios de los componentes.

Dentro de los aspectos más relevantes del proceso de implementación del programa se encuentra la descentralización ejecutada mediante la articulación, coordinación y acompañamiento del diseño y ejecución de los planes regionales de lectura, en el cual a su vez se incorporan las actividades de los componentes del programa.

⁵ Las prácticas lectoras se entienden como las interacciones de las personas con la lectura, a través de acciones de mediación y promoción de esta. Entendidas a su vez desde un enfoque sociocultural que engloba procesos de interés, goce y/o hábitos.

⁶ Como, por ejemplo: escritores(as), mediadores(as) de lectura, profesionales o prestadores de servicios relativos al sector del libro y la lectura, centros de educación superior, productoras, editoriales u otras entidades privadas vinculadas a la generación de este tipo de actividades.

⁷ Partida 29, Capítulo 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 094.

2. Resultados de la Evaluación

• Justificación y Diseño

El problema que da origen al programa se comprende en base cuatro causas asociadas a inequidad, brechas y desigualdades de la población para acceder a la lectura, sus procesos formativos, sus materiales: La inequidad en el acceso a la lectura, Brechas en la Continuidad de los Procesos Formativos⁸ y de Mediación, Desigualdades en el acceso al libro y sus implicaciones en la bibliodiversidad: una causa subyacente de problemas en la promoción de la lectura, Brechas de género y socioeconómicas en los hábitos de lectura: Un análisis de disparidades en la apreciación de medios impresos y literarios (CAUSA o Parte del Análisis enunciado). En este sentido, estas causas definen la relevancia del problema de “Bajo acceso de las personas al fomento lector, en espacios convencionales como no convencionales de lectura en todo el país”.

En consecuencia, el diagnóstico del problema se construye mediante el análisis de múltiples fuentes, incluyendo el Primer Estudio de Comportamiento Lector (2011), la Encuesta de Comportamiento Lector (2014), la Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017) y el estudio Leer en Chile (2022). Los datos arrojados por las fuentes recién mencionadas revelan una baja frecuencia de lectura y un acceso limitado a materiales de lectura, especialmente en aquellas con menor nivel educativo y en contextos socioeconómicos desfavorecidos, como podemos observar en el cuadro 1, referente a la justificación del problema.

Cuadro 1. Justificación del problema

Causa	La inequidad en el acceso a la lectura	Brechas en la Continuidad de los Procesos Formativos y de Mediación	Desigualdades en el acceso al libro y sus implicaciones en la bibliodiversidad	Brechas de género y socioeconómicas en los hábitos de lectura
Explicación	Esta desigualdad se manifiesta en las brechas existentes en los mecanismos que garantizan dicho acceso, perpetuando las desigualdades estructurales del país a nivel educativo, social y económico. El análisis muestra diversas brechas estructurales asociadas a niveles de educación, población vulnerable por pobreza multidimensional y aspectos geográficos,	La formación en lectura busca promover el desarrollo de hábitos y competencias lectoras en niños, niñas, adolescentes y en la población en general, tanto como un factor de desarrollo cognitivo, personal y profesional, como un mecanismo de participación en la sociedad.	En este contexto, la brecha se origina debido a las dificultades de acceso a una variedad de materiales bibliográficos, como libros, cómics, revistas o periódicos, por parte de la población. Además, se cuestiona cómo estos materiales circulan y son compartidos, especialmente a través de espacios de distribución y socialización como los clubes de lectura,	Las brechas de género asociadas al acceso a la lectura como a la frecuencia de estas entre hombres y mujeres, revelan que esta diferencias se profundiza si consideramos factores socioeconómicos, por ejemplo para los quintiles 1 y 2 de no lectores, tenemos un 33,3% de hombres que posee una lectura menor a 15 minutos al año mientras un 49,06% de mujeres

⁸ Situando los procesos formativos como prácticas, que contribuyen al desarrollo, tanto individual como social, lo anterior en una estrecha relación con otras competencias intelectuales, como, por ejemplo: la oralidad, la escucha y la escritura. El lector, en tanto, dentro de este proceso, deberá dominar diversas habilidades en el ejercicio de la lectura: *decodificación de los textos y flexibilidad en la interpretación de las informaciones visuales y auditivas; manejo de la comunicación oral, conocimiento para navegar por enlaces e interactuar con la tecnología de manera crítica y significativa, entre muchos otros*. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/10/planfomentolectura1.pdf>

	subrayando la existencia de problemas distributivos.		bibliotecas y otros lugares no convencionales.	declara leer menos de 15 minutos al año en diversos soportes.
--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas.

Como lo hemos mencionado en el apartado anterior, se llevó a cabo un proceso de codiseño, en tanto se consideró que el primer diseño era insuficiente y no daba cuenta del problema probable enunciado en algunas de sus causas. Este proceso de codiseño, implicó reconceptualizar y ajustar definiciones del quehacer del programa para redefinir sus alcances, este proceso fue un proceso participativo que integró a MDSF, SCA, DIPRES y el Panel. Esto debido principalmente a que el programa fue definido como una iniciativa por parte de MDSF y SCA y no contaba con una evaluación ex ante. Bajo esta coyuntura, fue necesario realizar una serie de cambios, con el objetivo de que la evaluación se ajustara a la pertinencia del nuevo diseño, y que ello representara un punto de partida para el programa, con respecto a su futuro. Por lo tanto, la evaluación se sustenta en los elementos de este codiseño, de carácter funcional, no del programa original (la iniciativa), dado, y como ya se mencionó, presentaba problemas en cuanto a su diseño, desde una perspectiva de programa público.

A partir del nuevo diseño, el panel considera que el programa aborda el problema central y las causas que le dan origen, de manera adecuada. Debido a que se identifican claramente los objetivos del programa, así como los componentes y actividades propuestas para lograrlos. La estrategia del programa es coherente con los objetivos establecidos y existe una clara comprensión de cómo se espera que el programa aborde el problema central. En general, el diseño del programa está bien fundamentado y dirigido hacia la consecución de los resultados deseados. El codiseño⁹ del programa demuestra una comprensión clara y bien fundamentada de los objetivos planteados, tanto en el Componente 1, "Mediación de la lectura", como en el Componente 2, "Promoción de la lectura".

Por otro lado, desde la perspectiva de las causas que dan origen al problema central del programa podemos añadir que se justifica la intervención del estado a través de acciones como el programa "Desarrollo Lector" que mediante sus componentes y servicios asociados permiten una operación directa en la población para disminuir las brechas antes mencionadas. No obstante, es importante agregar que se observa la existencia de límites difusos entre el Plan Nacional de Lectura, y el Programa, sobre todo en cuanto a diseño, equipos y presupuestos.

▪ **Implementación del Programa**

En el ejercicio de la discusión entre DIPRES, MDSF, SCA, el panel y el Programa Desarrollo Lector (MINCAP), se definió que el fin del Programa es "Contribuir a disminuir las brechas en prácticas lectoras en la población" y su propósito que las "personas aumenten las prácticas de lectura en espacios convencionales y no convencionales". Estas decisiones se sustentaron en la medida que el Programa no contaba con un diseño adecuado a las actividades desarrolladas, lo que gatilló una codiseño.

El Programa cuenta con dos componentes, también desprendidos en el marco de la discusión sostenida entre DIPRES, MDSF, SCA el panel y el Programa Desarrollo Lector (MINCAP,

⁹ Es importante subrayar que la propuesta de Matriz de Marco Lógico desarrollada en el proceso de codiseño, cumple la función de poder evaluar al programa bajo los criterios de EPG y en ese sentido debe ser considerada como un "desde", para futuros procesos de evaluación o en función de las necesidades del Programa y el problema identificado.

2023/2024). Como primer componente tenemos Mediación¹⁰ de la lectura; Personas acceden y participan en actividades de mediación lectora, componente que se deriva en dos subcomponentes: 1) Actividades de mediación; tales como: talleres de lectura y escritura como; Diálogos en Movimiento¹¹, clubes de lectura en CECREA¹² y otros espacios, itinerancia de escritores, animación de lectura y cuentacuentos, acciones transdisciplinarias vinculadas con lectura, entre otras, y 2) Formación de mediadores; tales como: capacitación, cursos, talleres, diplomados, seminarios y encuentros para mediadores/as de lectura. Como segundo componente la Promoción¹³ de Lectura, entendida como las Personas que acceden a iniciativas de promoción lectora, a su vez este componente aporta dos subcomponentes, 1) Iniciativas de promoción lectora; tales como: actividades masivas en torno al libro y la lectura, coordinación o participación en ferias y festivales del libro, campañas, concursos literarios, hitos comunicaciones presenciales y virtuales como el Mes del Libro y otras efemérides, y 2) Estudios y material de lectura; tales como: encuestas, estudios, investigaciones. Catastros de mediadores, de obras, de autores, de tradición oral, publicaciones de manuales de mediación, de antologías, creación y difusión de material de lectura.

Cuadro 1. Componentes y actividades

Componente	Subcomponentes	Actividades
Mediación de la lectura	Actividades de mediación	Subcomponente: Diálogos en Movimiento
		Subcomponente: Fomento Lector CECREA
		Talleres de lectura y/o escritura: Talleres de fomento lector y/o escritor
	Formación de mediadores	Capacitaciones: Oferta de formación actualizada en distintos temas del fomento lector.
Encuentros y Seminarios		
Promoción de la lectura	Iniciativas de promoción lectora	Celebración del Mes del Libro
		Concursos literarios
		Participación en ferias y festivales del libro
		Campañas y efemérides
	Estudios y material de lectura	Estudios, catálogos, catastros, memorias:

¹⁰ La mediación lectora es comprendida como un puente entre dos elementos que están en conflicto; en este caso, ese conflicto se da entre el lector o lectora y el texto. Torres, Francisca. “La mediación lectora: Un puente hacia la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.” Santiago de Chile. Universidad Alberto Hurtado, (2021). Incluye acciones implementadas desde los Planes Regionales y desde el Nivel Central, tales como: talleres de lectura y escritura; como Diálogos en Movimiento, clubes de lectura en CECREA y otros espacios, itinerancia de escritores/as, animación de lectura y cuentacuentos, acciones transdisciplinarias vinculadas con la lectura, entre otras.

¹¹ Diálogos en movimientos son actividades de implementación que cuenta con etapas de mediación de 4 sesiones que promueven la lectura participativa¹¹ mediante una metodología que pone en valor la escucha y el diálogo entre lectores y los creadores de las obras leídas. Las sesiones, tipo club de lectura, son dirigidas por un mediador de la lectura al que se capacita previamente. En la primera sesión se le entrega a cada participante el libro y en la instancia final se realiza el encuentro con el autor. Su público objetivo es principalmente joven¹¹ y se lleva a cabo en establecimientos educacionales (liceos, escuelas y universidades).

¹² CECREA es un programa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que promueve el derecho a imaginar y crear de ciudadanos y ciudadanas de 7 a 19 años, a través de la convergencia de las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad” (<https://cecrea.cultura.gob.cl/>).

¹³ La promoción se entiende como el conjunto de acciones que promueven la lectura mediante la difusión y la puesta en valor de la lectura y sus acciones y contenidos relacionados.

Fuente: Información entregada por el Programa Desarrollo Lector (Mincap, 2024).

La implementación de estas actividades se desarrolla a partir de un proceso de descentralización y articulación de mesas regionales que dan origen a los “Planes Regionales de Lectura”. Si bien es reconocible el esfuerzo presentado por el Programa, por posicionar la articulación, este se desdibuja en la medida de lograr una articulación sostenida en el tiempo (El Programa declara que esto ocurre con algunas regiones), en tanto con otras este trabajo colaborativo y articulado ha sido efectivo, a través de la ejecución de mesas de carácter público y privado. La estrategia de descentralización en el proceso de articulación no siempre es efectiva, en cada región. Desde otra arista, y al alero de la implementación de una iniciativa social, es decir, no existe una caracterización y/o estándares de los procesos de articulación, en consonancia a la diversidad de instituciones, agentes, establecimientos educativos, centros sociales, entre otras, que se albergan en acción dentro del Programa. No existen registros sistematizados que permitan identificar a los beneficiarios del programa. Esto presenta un problema en términos de focalización y evaluación de resultados. Actualmente, la información no es suficiente para caracterizar a los beneficiarios del programa ni para individualizar a quienes han llegado sus acciones. Adicionalmente, el programa no posee indicadores de la calidad de los bienes y servicios entregados.

La ausencia de estándares y criterios para la implementación del programa limita la capacidad de evaluación y comparación. El programa presenta una serie de actividades en donde no existe una estandarización (o formato que señale lineamientos cuantificables de las actividades). Si bien hay lineamientos para ciertas actividades, estos son generales y muchas de la implementación de las acciones del programa son contextuales (por ejemplo, dependen de la región o periodo de implementación): el programa debe balancear de mejor manera la estrategia de intervención territorial—cuyo valor está justamente en entregar alguna autonomía a las regiones de manera que estas se vinculen a las realidades y diagnósticos locales—con su naturaleza de “programa”, esto es, un diseño de componentes que se ejecuta de manera coordinada para cumplir un determinado propósito. Esto dificulta el establecimiento de duplicidades con respecto a su ejecución en el proceso de articulación con otros organismos o instituciones partes de la oferta pública, así como con los propios planes regionales.

▪ **Poblaciones**

El Programa Desarrollo Lector ha definido su población potencial y objetivo como el total de población del país a partir de la información del CENSO (2017), las que han sido actualizadas a partir de las estimaciones y proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para los años de la evaluación. Su distribución según sexo corresponde a 49% de hombres y 51% de mujeres para todo el período de evaluación. La decisión de que ambas poblaciones sean iguales es debido en primer lugar a que no existe una focalización por parte del programa a sus beneficiarios y en segundo lugar debido a que su propósito es que las “Personas aumentan sus prácticas lectoras en espacios convencionales y no convencionales de lectura”. Desde la perspectiva de género, hemos podido observar que el programa no define diferenciaciones o focalización específica en las definiciones de población objetivo. Sin embargo, en una de las causas que dan origen al problema, hemos podido constatar las diferencias existentes en las prácticas lectoras en poblaciones de quintiles socioeconómicos distintos entre el propio sexo y entre distintos sexos, es decir, mientras

menos ingresos la diferencia de prácticas lectoras de personas de distinto sexo se acrecienta. Lo anterior, nuevamente, es una justificación para pensar en la potencial focalización del programa.

Cuadro 2. Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios 2020-2023

Año	Población Potencial* (a)	Población Objetivo ¹⁴ (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	Población Objetivo respecto de la Potencial (%) (b/a)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)
2020	19.458.310	19.458.310	21.665	100,00	0,11%	0,11%
2021	19.678.363	19.678.363	12.849	100,00	0,07%	0,07%
2022	19.828.563	19.828.563	10.548	100,00	0,05%	0,05%
2023	19.960.889	19.960.889	16.096	100,00	0,08%	0,08%
% Variación 2020-2023	2,58%	2,58%	-26%	0%	-27,58%	-27,58%

Fuente: Elaboración propia a partir de antecedentes del programa. Estimaciones y proyecciones en base 2017 - INE. Monitoreo SES-DIPRES.

• Desempeño del Programa

○ Eficacia y Calidad

Bajo la perspectiva de la lógica horizontal, es importante destacar que el programa presenta una serie de indicadores a nivel de propósito y componentes que permiten evaluar diversos aspectos del desempeño del programa, como la eficacia, calidad, eficiencia y economía. Sin embargo, también se observa que algunos de estos indicadores no poseen mediciones a la fecha, lo que podría dificultar el seguimiento preciso de los resultados.¹⁵ En ese sentido, el sistema de registro y monitoreo del programa se basa principalmente en la identificación y cuantificación de actividades, más que de beneficiarios, lo que marca una tendencia a evaluar el propósito del programa, con respecto a la participación de actividades, aspectos que no permiten, por ejemplo un seguimiento de los resultados, metas en función de la producción, y de eficacia.

En cuanto a la eficacia del programa, se observa que el componente 1, "Mediación de la lectura", presenta una variación negativa del -5% en la participación de personas en actividades de mediación entre los años 2021 y 2022, principalmente debido al cambio hacia actividades virtuales durante la pandemia. Sin embargo, se logró una recuperación y un aumento notables para el año 2023, lo que

¹⁴ El programa ha solicitado proyectar la población objetivo, con relación al porcentaje de crecimiento de la población potencial de acuerdo con datos del INE.

¹⁵ El programa envió información de algunos de estos indicadores, después del cierre de envío de información al panel. En este sentido, el programa ajustó metodologías para la obtención de datos, como la formulación de indicadores para recabar más información. El panel, desestimó incorporar dicha información en las correcciones del informe final, en tanto no varían los juicios de esta evaluación.

indica una tendencia positiva en la participación de la audiencia a medida que se superan las restricciones pandémicas.

Cuadro 3: Componente 1. Tasa de variación de personas que acceden a actividades de mediación de lectura

Componente 1	2020	2021	2022	2023
$((N^{\circ} \text{ de personas que acceden a actividades de mediación de lectura en año } t / N^{\circ} \text{ personas que acceden a actividades de mediación de lectura en año } t-1) - 1) * 100$	Sin Medición	8,29%	-5%	34%

Fuente: Elaboración propia

En relación con el componente 2, denominado "Promoción de la lectura", se puede observar un fenómeno similar en cuanto a la asistencia a iniciativas de este tipo, ya sea de manera virtual o presencial. En este contexto, la asistencia, a pesar de presentar datos negativos durante los años 2021 y 2022, experimenta un notorio crecimiento para el año 2023, alcanzando un aumento del 103%.

Cuadro 4: Componente 2. Tasa de variación de personas que acceden a iniciativas de promoción lectora

Componente 2	2020	2021	2022	2023
$((N^{\circ} \text{ de personas que acceden a iniciativas de promoción lectora en año } t / N^{\circ} \text{ de personas que acceden a iniciativas de promoción lectora en año } t-1) - 1) * 100$	Sin Medición	-66%	-40%	103%

Fuente: Elaboración propia

Al analizar los indicadores correspondientes al propósito, se observa una tendencia fluctuante a lo largo de los años, marcada por valores negativos en 2021 (-41%) y 2022 (-18%), seguidos por un notable repunte en 2023, alcanzando un positivo 53% en comparación con los años precedentes.

Cuadro 5: Indicador de personas aumentan sus prácticas lectoras

Propósito	2020	2021	2022	2023
$((N^{\circ} \text{ de personas que aumentan sus prácticas de lectura en año } t / N^{\circ} \text{ personas que aumentan sus prácticas de lectura en año } t-1) - 1) * 100$	Sin Medición	-41%	-18%	53%

Fuente: Elaboración propia

Aunque los indicadores empleados proporcionan información sobre el cumplimiento de cada componente del programa, no permiten una caracterización completa y una evaluación exhaustiva de su producción en su conjunto. La ausencia de medición en algunos indicadores representa una oportunidad clave para ampliar la comprensión del programa, especialmente en aspectos como la formación de mediadores, la asignación presupuestaria y la difusión de materiales.

En cuanto a la cobertura del programa, se observa una disminución entre los años 2020 y 2023, reflejando los desafíos impuestos por las restricciones pandémicas, especialmente en actividades presenciales del Componente 2. A pesar de esta disminución, se evidencia una adaptación efectiva del programa a las circunstancias cambiantes, con un notorio crecimiento en el año 2023. Sin embargo, los indicadores usados equiparan cobertura (o participación en el programa) con

resultados, por lo que es difícil estimar la verdadera contribución del programa a la solución del problema de política pública identificado.

En cuanto a la evaluación de calidad del programa, la falta de datos a nivel de indicadores que evidencien áreas que requieren atención y mejora, así como la falta de estandarización en la formación, sugieren la necesidad de establecer criterios claros y evaluaciones sistemáticas para garantizar la calidad y pertinencia de las actividades del programa. En efecto, actualmente, existen una serie de indicadores críticos dentro del programa que aún no han sido objeto de medición. Entre ellos, podemos destacar aquellos vinculados a la focalización del programa, tales como la aprobación de los procesos de formación, la capitalización del programa por parte de los mediadores formados que desempeñan funciones de mediación para el programa, y la difusión y distribución de materiales realizada por el programa. Lo anterior impide la realización de una caracterización completa y una evaluación exhaustiva de la producción de cada componente del programa en su conjunto. No obstante, la ausencia de medición en los indicadores mencionados, representa en sí, una oportunidad clave, para la observación del programa, con énfasis en aspectos, como lo son: la formación de mediadores, la asignación presupuestaria y la difusión de materiales.

○ **Economía**

▪ **Financiamiento**

El Programa se financia en 100% a través de recursos presupuestarios: asignación de la Ley de Presupuesto (Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Ley 19.227) y aportes directos de la institución responsable¹⁶. La Ley de Presupuestos establece una glosa referente al financiamiento del Plan Nacional de Fomento a la Lectura, monto que coincide con el presupuesto reportado para el programa de Desarrollo Lector, lo que genera dudas sobre las diferencias entre el Plan Nacional de Fomento a la Lectura y el Programa de Desarrollo Lector y los límites (en términos de presupuesto y actividades) entre ambos.

El presupuesto (inicial) del programa disminuyó en 6,2% en el periodo de evaluación: desde M\$1.643.552 en 2020 a M\$1.542.135 en 2024; por su parte, la caída en el gasto es más pronunciada—15,1% en el periodo—desde M\$1.383.367 en 2020 a M\$1.174.334 en 2024. El Programa representa menos del 1% del presupuesto de la institución responsable.

Cuadro 6. Presupuesto y planificación presupuestaria 2020-2024 (M\$2024)

Año	Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento)*	Presupuesto inicial del Programa proveniente de la Institución Responsable (a)	Presupuesto vigente del Programa proveniente de la Institución Responsable (b)	Gasto total del programa (c)	Planificación presupuestaria (%) (b/a)	Gasto/presupuesto inicial (c/a)
2020	1.643.552	1.643.552	1.509.668	1.383.367	91,9	84,1
2021	1.439.858	1.439.858	1.145.650	1.061.735	79,6	73,7
2022	1.349.913	1.349.913	1.157.626	1.074.305	85,8	79,6
2023	1.334.500	1.334.500	1.211.528	1.174.334	90,8	88,0
2024	1.542.135	1.542.135	-	-	-	-

¹⁶ Del total del presupuesto, la asignación específica al programa corresponde al 100% en 2020, 98,2% en 2021, 98,0% en 2022, 97,9% en 2023 y 98,2% en 2024; el resto del presupuesto en cada año proviene de aportes de la institución responsable.

% Variación 2020- 2024	-6,2%	-6,2%	-19,7%	-15,1%	-1,1 puntos porcentuales	0,4 puntos porcentuales
---------------------------------	-------	-------	--------	--------	-----------------------------	----------------------------

Fuente: Elaboración propia a partir de antecedentes del programa

○ **Eficiencia**

El Programa registra una planificación presupuestaria (presupuesto vigente/ inicial) que fluctúa entre 79,6% (en 2021) y 91,9% (en 2020); se considera que dadas las características del Programa (planificación de actividades a nivel regional), esta ejecución es mejorable. El gasto de producción varía entre 79,5% (en 2021) y 90,3% (en 2023); esto implica gastos de administración en torno al 10%, cifra que se considera elevada si, por ejemplo, se compara con otros programas del Ministerio como el Fono Nacional de la Cultura y las Artes (FONDART) o el Fondo de Fomento Audiovisual (ambos en torno al 3%).

En cuanto al gasto por componentes, a excepción de 2020, el componente 1 (Mediación de la lectura) registra un mayor gasto; esta priorización es evidente en 2023, donde casi el 80% del gasto de producción se destina a este componente.

Cuadro 7. Gasto por componente, 2020-2023 (M%2024)

Componente	2020		2021		2022		2023	
	Miles de \$ 2024	%	Miles de \$ 2024	%	Miles de \$ 2024	%	Miles de \$ 2024	%
C1: Mediación de la lectura	414,979	36.5	526,129	62.3	516,612	56.3	842,785	79.4
C2: Promoción de la lectura	722,094	63.5	318,358	37.7	400,615	43.7	218,157	20.6
TOTAL	1,137,073	100.0%	844,486	100.0%	917,227	100.0%	1,060,942	100.0%

Fuente: Anexo 4; información entregada por el programa.

El análisis de eficacia se ve dificultado por la falta de estandarización de los componentes y subcomponentes (líneas de actividades) del Programa. Para un mismo componente y subcomponente, se observan importantes variaciones entre años, que se explican tanto por el efecto de la pandemia—que implicó un cambio en la modalidad de las actividades desde presenciales a telemáticas y nuevamente presenciales—como por la diversidad de actividades al interior de cada componente. Un análisis desagregado por regiones y subcomponentes muestra que esta heterogeneidad sigue existiendo incluso al estimar los gastos para un mismo año lo que implica que efectivamente un mismo “producto” tiene variaciones significativas en la manera que es implementado entre periodos y regiones. Por ejemplo, el gasto por producto de CECREA y Diálogos en Movimiento llega a registrar diferencias de casi 10 veces entre regiones para un mismo año.

Dada la falta de estandarización de los componentes del programa, no es posible llevar a cabo comparaciones relevantes entre componentes ni entre distintos años. Esto implica que se puede justificar que el gasto de un componente o una actividad dentro de un componente varíe enormemente entre un año y otro simplemente porque la naturaleza de la actividad es distinta (por ejemplo, si un año o en una región la actividad de formación es un seminario online de una hora y en otro es un curso presencial de varias semanas; ambas actividades se consideran como un mismo “producto” por parte del programa).

Cuadro 8. Gasto de producción por producto y por beneficiario, 2020-2023 (M\$2024)

Tipo de gasto	GASTO POR PRODUCTO				GASTO POR BENEFICIARIO			
Componente/ Año	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Componente 1: Mediación de la lectura	2,058	2,147	1,568	2,259	70.3	65.3	92.9	86.8
<i>Subcomponente: Fomento Lector Cecrea</i>	8,277	3,888	7,654	12,875	308.5	262.7	437.4	730.2
<i>Subcomponente: Diálogos en Movimiento</i>	223	230	1,003	100	9.3	8	48	5
<i>Subcomponente: Planes Regionales</i>	4,861	4,986	1,063	3,698	105.3	88.3	68.6	105.3
<i>Subcomponente: Otros</i>	-	3,488	1,156	1,651	-	-	-	-
Componente 2: Promoción de la lectura	7,428	3,121	2,151	3,827	43.2	66.4	75.1	37.7
<i>Subcomponente: Planes Regionales</i>	7,428	2,795	2,097	3,827	124	96.4	104.2	40.6
<i>Subcomponente: Otros</i>	-	3,795	2,293	-	-	23.7	44.9	-
TOTAL	3,384	2,434	1,714	2,467	52.5	65.7	86.4	68.5

Fuente: Anexo 4; información entregada por el programa.

3. Principales Recomendaciones

Diseño

- Establecer límites claros entre el programa y el plan de lectura (o los planes regionales), definiendo objetivos y responsabilidades en cada caso. Se debe redefinir los límites de cada iniciativa (si se siguen considerando como programas separados), incluyendo, además, una clara separación de sus fuentes y usos de recursos.
- Desarrollar un diseño con carácter de programa público. En el cual propósito y componentes deben estar agrupados de manera coherente con la estrategia de intervención. Esto en el entendido que el codiseño es un punto de partida y desarrollado en función de la evaluación del EPG. Esto incluye avanzar en una mejor caracterización del problema, incluyendo identificación y medición de las “prácticas lectoras” (u otro indicador que guíe el quehacer del programa), identificación de grupos que presenten diferencias en cuanto al problema público a abordar, de manera de establecer un proceso justificado de priorización de los recursos, que incluya acciones a ejecutar y poblaciones a atender.
- En este proceso de rediseño, el programa debe considerar criterios de focalización que respondan a las brechas identificadas en cuanto al proceso de desarrollo lector en distintos subgrupos de la población. En esta línea, es clave que se identifiquen aquellos grupos donde el problema es más importante y/o donde la intervención propuesta es más efectiva o eficiente. Es clave en este proceso vincular el problema con la estrategia de intervención propuesta, esto es, que el programa efectivamente se constituya en la mejor solución (basada en evidencia) para el problema identificado.

- Si el Programa considera que la articulación y descentralización son un eje transversal, con respecto al diseño y posteriormente en la implementación, deben caracterizar con mayor énfasis ambos conceptos, en consonancia a la diversidad de instituciones, agentes, establecimientos educativos, centros sociales, entre otras, que se albergan en acción dentro del Programa.
- En el proceso de rediseño, el programa debe incorporar una perspectiva de género para su focalización y definición de indicadores, desarrollando actividades que incorporen enfoque de género en sus definiciones.

Implementación

- Mejorar el sistema de monitoreo para transformarlo en un sistema de información que considere las distintas etapas: Registro de los beneficiarios (con autenticación del registro civil), identificación de actividades del programa, normalización de bases de datos y reportabilidad.
- Estandarizar las actividades en cada componente, definiendo claramente las intervenciones, beneficios entregados, duración y dosis. Esto facilitará la evaluación de la eficacia y eficiencia de las intervenciones propuestas.
- Implementar una red sistematizada de lineamientos desprendidos de las experiencias de articulación y descentralización que han sido efectivas, para crear de esta forma, lineamientos situados y en respuesta a las características locales y territoriales.
- Implementar actividades con enfoque de género para la población objetivo definida, bajo los criterios de focalización que se enuncien en el diseño.

Eficiencia

- Definir criterios de asignación de recursos tanto a nivel de componentes y actividades, como a nivel de regiones.
- Incorporar indicadores que permitan medir la eficacia y calidad del programa, incluyendo la construcción de índices de lectura, concentración de la inversión, distribución equitativa de servicios, entre otros.

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG)

RESPUESTA INSTITUCIONAL

PROGRAMA DESARROLLO LECTOR

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**
Subsecretaría de las Culturas y las Artes





OFICIO N° 275

ANT.:

MAT.: Responde Oficio N° 2355, que envía Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales. Proceso 2024

Valparaíso, 29 de julio de 2024

**A : JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA**

**DE : CAROLINA ARREDONDO MARZÁN
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en virtud del Informe Final de la Evaluación de Programa Gubernamental de "Desarrollo Lector".

En documento adjunto se entrega el detalle de la respuesta del Servicio a este importante proceso de evaluación, el que permitirá mejorar la implementación de Desarrollo Lector y fortalecer aquellos aspectos positivos identificados.

Uno de los elementos ya identificados es que "Desarrollo Lector" ingresará al proceso de Evaluación Ex Ante el año 2025 para contar con Diseño Programático que acoja las recomendaciones emanadas de esta evaluación e incorpore la experiencia acumulada en el aumento de las prácticas lectoras en nuestro país.

Si bien el plan original era ingresar este año 2024 al proceso, se decidió esperar los resultados de este EPG para contar con todos los antecedentes necesarios de incorporar para el nuevo diseño; así como incorporar también aquellos insumos levantados a partir del trabajo sostenido que este Ministerio se encuentra realizando con la Dirección de Presupuestos y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en la perspectiva de robustecer la oferta pública referida la sector de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Sin otro particular, se despide atentamente.


CAROLINA ARREDONDO MARZÁN
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

GPM/BOF/css

Distribución:

c.c:
Sra. Noela Salas Sharim. Subsecretaria de las Culturas y las Artes
Gabinete de Ministra de las Culturas y las Artes
Gabinete Subsecretaria de las Culturas y las Artes
Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
Departamento de Planificación y Presupuesto



OFICIO N° 957

ANT.:

MAT.: Entrega Antecedentes para respuesta institucional solicitada en Oficio N° 2355 sobre EPG Desarrollo Lector.

Valparaíso, 29 de julio de 2024

**A : CAROLINA ARREDONDO MARZÁN
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**DE : NOELA SALAS SHARIM
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en virtud del Informe Final de la Evaluación de Programa Gubernamental de "Desarrollo Lector".

El proceso de evaluación realizado por DIPRES tiene un alto valor para nuestra institución, ya que permitirá mejorar la implementación programática de Desarrollo Lector. Se adjunta documento se con el detalle de la opinión del servicio respecto de la evaluación en su conjunto y de sus resultados.

En términos generales, se evalúa el proceso como positivo; considerando que Desarrollo Lector nunca ha sido presentado al proceso de Evaluación Ex Ante, contando con un diseño más restringido de iniciativa social y no de programa social; en este marco se valora la decisión de levantar un codiseño trabajado en articulación con el Panel Evaluador, DIPRES, MDSyF y esta Subsecretaría; lo que permitió llevar a cabo esta evaluación.

En coherencia con lo anterior es positivo que se reconozca en el informe final que Desarrollo Lector aborda el problema central y las causas que le dan origen. Se identifican claramente los objetivos del programa, así como los componentes y actividades propuestas para lograrlos. En el informe final, el panel evaluador señala que *"la estrategia del programa es coherente con los objetivos establecidos y existe una clara comprensión de cómo se espera que el programa aborde el problema central. En general, el diseño del programa está bien fundamentado y dirigido hacia la consecución de los resultados deseados. El codiseño del programa demuestra una comprensión clara y bien fundamentada de los objetivos planteados, tanto en el Componente 1, "Mediación de la lectura", como en el Componente 2, "Promoción de la lectura" (...) Por otro lado, desde la perspectiva de las causas que dan origen al problema central del programa el panel señala que se justifica la intervención del estado a través de acciones como el programa Desarrollo Lector"*.

Respecto a la implementación de Desarrollo Lector, si bien se reconoce que hay elementos importantes que ajustar, como la identificación de beneficiarios con RUN en aquellas actividades que sea pertinente, o avanzar en una mayor estandarización de

las acciones que se desarrollan, el juicio del panel de expertos respecto de la articulación debiera revisarse, tal como fue solicitado en las iteraciones previas del informe, pues la sostenibilidad de la articulación con otras instituciones y organizaciones en las regiones es una de sus fortalezas; independiente de que ésta siempre se puede mejorar.

En cuanto a los indicadores, es importante señalar dos elementos. Primero, estos indicadores se levantaron en base al codiseño mencionado anteriormente, por lo que los datos para reportarlos se construyeron desde su inicio, tomando como fuente las bases de datos compartidas y trabajadas por Desarrollo Lector para esta evaluación. Por otra parte, no todos los indicadores reportados se incluyeron en el informe, por lo que habría sido esperable su inclusión en su totalidad dentro del informe. Como segundo elemento, se señala que el propósito del programa se evalúa respecto a la participación de actividades, cuestión que no permitiría hacer seguimiento de los resultados en función de la producción y de la eficacia. Esto fue conversado en el proceso de evaluación; y no hubo propuesta desde el panel respecto de un indicador que permitiera dar cuenta del aumento de prácticas lectoras en espacios convencionales y no convencionales de lectura. Este punto de suma relevancia, se asume como parte del proceso de seguimiento de los compromisos que emanen de esta evaluación.

Sobre la implementación, se valora que se evidencie una adaptación efectiva a circunstancias cambiantes, como lo fue la pandemia, cumpliendo con las metas establecidas, con procesos de provisión de servicios transparentes y una adecuada ejecución presupuestaria.

Finalmente, hay que señalar que como Servicio estamos comprometidos en integrar las recomendaciones que han sido levantadas desde esta evaluación, siendo una medida importante que Desarrollo Lector, formalice su diseño en un formato de programa en el proceso de Evaluación Ex Ante el año 2025. Si bien el plan original de esta Subsecretaría era ingresar este año 2024 al proceso Ex Ante, se decidió esperar los insumos de este EPG para contar con todos los antecedentes necesarios de incorporar para el nuevo diseño.

Sin otro particular, se despide atentamente.



NOELA SALAS SHARIM
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

MPGB/EOF/css

Distribución:

c.c:
Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
Secre
Departamento de Planificación y Presupuesto

OBSERVACIONES EVALUACIÓN DE PROGRAMA GUBERNAMENTAL DESARROLLO LECTOR

29 de julio 2024

El presente documento contiene el detalle de la respuesta de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes respecto del proceso de evaluación en su conjunto y de sus resultados.

Proceso de evaluación

- **Evaluación de Iniciativa de Desarrollo Lector sin el rol de articulación del Plan Nacional de la Lectura**

El 6 de noviembre de 2023 (oficio 3657), la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda informa sobre la selección de la Iniciativa Desarrollo Lector para ser evaluada mediante el instrumento Evaluación de Programa Gubernamental (EPG), sin tener un diseño de programa social, sino que de iniciativa social. El 13 de noviembre de 2023, donde se completó el documento “solicitud de información EPG”, además de la entrega oportuna de documentos complementarios para su correcta evaluación. El último envío se realizó el día 19 de abril de 2024, donde se realizaron observaciones al documento informe final de evaluación.

Durante el periodo de evaluación, fueron trabajados y enviados 3 informes intermedios, y se realizaron un total de 11 reuniones entre los equipos de las distintas instituciones y el panel. En dichas reuniones fueron trabajadas y acordadas ciertas directrices respecto a qué se evaluaría, si lo que corresponde a lo ejecutado directamente desde la SCA (iniciativa Desarrollo Lector) o si la evaluación incluiría su rol de articulador del Plan de la Lectura (que incluye 11 instituciones públicas). Dado las complejidades de evaluar un Plan, se acordó que sería lo primero.

- **Desarrollo Lector no contaba con diseño Ex Ante**

Un elemento clave para comprender esta evaluación es que la iniciativa Desarrollo Lector no ha pasado por Evaluación Ex Ante, proceso necesario para convertirse en un programa social. Es por esto que no cuenta con un diseño programático con todos los aspectos que se requieren para realizar una EPG. Desde el año 2020 (cuando se separó al Plan de la Lectura del programa Fomento del Libro, como resultado de una evaluación EFA), Desarrollo Lector tiene la estructura de lo se que denominó, por parte de MDSyF, iniciativa social. Esto se diferencia de un programa ya que su diseño que cumple estándares mínimos para ser considerado como parte formal de la oferta de programas sociales del Estado, no tiene una matriz de marco lógico completa, es decir, solo cuenta con la identificación de problema, propósito, población, y la entrega de un solo bien o servicio, que se expresa en que cuenta

con un solo componente. De todas maneras, como parte de la oferta social, Desarrollo Lector fue monitoreado anualmente por MDSyF entre 2020 y 2023, y no tuvo observaciones importantes en su análisis de desempeño, lo que implica que no se solicitó reformulaciones ni cambios en su diseño, como tampoco se han solicitado justificaciones en el marco del proceso de formulación presupuestaria.

- **Acuerdo de codiseño de la matriz**

Con la finalidad de disminuir la dificultad que supone evaluar un programa que no ha tenido un diseño Ex Ante con la metodología de EPG que se base en marco lógico —y para evaluar de una manera más justa a Desarrollo Lector y reflejar la mayor cantidad de acciones que realiza— durante el desarrollo de los informes y reuniones, se llegó al acuerdo entre el panel, Dipres y la SCA de generar una matriz de codiseño del programa, revisando el problema y el propósito, las poblaciones, las estrategias (definir los componentes) y una primera revisión de propuesta de indicadores.

Resultados EPG

- **El problema es justificado**

La evaluación señala que el panel considera que el programa aborda de manera adecuada el problema central y las causas que le dan origen debido a que se identifican claramente los objetivos del programa, así como los componentes y actividades propuestas para lograrlos. La estrategia del programa es coherente con los objetivos establecidos y existe una clara comprensión de cómo se espera que el programa aborde el problema central. En general, el diseño del programa está bien fundamentado y dirigido hacia la consecución de los resultados deseados. El codiseño del programa demuestra una comprensión clara y bien fundamentada de los objetivos planteados, tanto en el Componente 1, "Mediación de la lectura", como en el Componente 2, "Promoción de la lectura".

El Informe Final también señala: *“Por otro lado, desde la perspectiva de las causas que dan origen al problema central del programa el panel señala que se justifica la intervención del estado a través de acciones como el programa Desarrollo Lector”*.

- **Falta avanzar en la identificación de beneficiarios**

El panel indica que se debe identificar a todos los beneficiarios del programa individualmente, incluyendo RUT. Si bien ya se identificaban a los beneficiarios con comuna, edad, ocupación, tramo etario con verificadores que muchas son lista de asistencia, no se tenía una base de datos de beneficiarios si no de actividades con número de beneficiarios asociados a cada una. Desde SCA se considera que se debe avanzar en la identificación de beneficiarios en aquellos bienes y servicios

en que técnicamente sean pertinentes y de hecho ya se está implementando en 2024. Sin embargo, también se debe considerar que existen acciones que aportan al propósito del programa y que tienen un carácter masivo o espontáneo, lo que no permite identificar con RUT. Esto es esperable dentro del quehacer del programa, y debiera quedar claramente establecido en un próximo diseño.

- **Se valora la descentralización pero se indica que se deben estandarizar**

En relación con los planes regionales, desde el programa se acoge que es importante avanzar en aquellas acciones que permiten y requieren mayor estandarización, pero esto debe compatibilizarse con aquellas actividades que surgen de iniciativas regionales que son de pertinencia territorial, que involucran articulación con actores locales y por ende requieren ser más flexibles.

- **Sobre la eficiencia**

En eficiencia, desde el SCA se debería relevar en mayor medida el alto número producción de los componentes y el alcance territorial que alcanza Desarrollo Lector en función del presupuesto ejecutado, independiente de las mejoras que es necesario incorporar. También es importante considerar que el periodo evaluado tuvo complejidades que no se consideraron como explicación de algunas fluctuaciones en ejecución y número de beneficiarios, como fue la pandemia, que afectó gran parte de las acciones que se implementaban y llevó al programa a tener que adaptarse a la virtualidad rápidamente. Por último, el panel señala que no se incorporó al informe la medición de algunos indicadores que fueron enviados desde el programa, pues no cambiaba el resultado de la evaluación, pero desde la institución se solicitó que estos se incorporen.

- **Sobre la necesidad de tener indicadores de calidad**

Respecto al cumplimiento del propósito, el panel recomienda utilizar un indicador que mida la calidad del programa, indicando que indicadores de cobertura no son pertinentes. Sin embargo, no se propone ningún indicador ni se dan orientaciones al respecto, lo que da cuenta de la dificultad de medir resultados entendidos como impacto en acciones del tipo culturales, que tienen un valor en la participación misma.

- **Articulación y equipos regionales**

Es necesario revisar la fundamentación sobre las falencias de la articulación, sobre todo en el juicio sobre la falta de la sostenibilidad en el tiempo en la mayoría de las regiones. Si bien hay ámbitos de mejora, a partir de la información enviada existe abundante evidencia en que la articulación sí ha sido sostenible en el tiempo. Esto no se da cuenta en el informe y no se hace referencia a que la disparidad o dificultades, en algunas regiones, se debería principalmente a la falta de equipos con dedicación exclusiva al programa.

En relación con la labor de articulación que tiene Desarrollo Lector, no se consideró en esta evaluación, lo que desde el programa se percibe como algo que es importante subsanar en el proceso de diseño futuro del programa. La articulación es constitutiva de la estrategia que se lleva a cabo y permite ampliar los alcances y públicos a los que se llega con las acciones, así como coordinar las distintas acciones de fomento lector que se llevan a cabo desde diversas instituciones públicas. Es parte importante de la labor de los equipos programáticos y es relevante que se considere dentro de sus funciones, aun cuando esto plantee desafíos conceptuales o metodológicos.

- **Necesidad de contar con un diseño de programa social**

Se establece como prioridad que Desarrollo Lector ingrese al proceso de Evaluación Ex Ante el año 2025. Si bien el plan original de esta Subsecretaría era ingresar este año 2024 a este proceso, se decidió esperar los insumos de este EPG para contar con todos los antecedentes necesarios de incorporar para el nuevo diseño.

Anexos con información del proceso EPG

[Envío inicial de información](#) solicitada por Dipres

[Presentación sobre Desarrollo Lector](#) realizada por Desarrollo Lector en reunión con Dipres y el panel evaluador 28/11/2023

[Información complementaria enviada a Dipres](#) durante el proceso de evaluación

[Minuta de respuesta a observaciones](#) del panel sobre reunión 28/11/23

- **Primer informe-diciembre 2023**

[Informe de avance con comentarios SCA](#)

[Minuta-anexo SCA sobre informe de avance](#)

- **Segundo informe – enero 2024**

[Informe 2 con comentarios SCA](#)

- **Tercer informe– febrero 2024**

[Tercer informe con comentarios SCA](#)

[Minuta comentarios SCA sobre tercer informe](#)

- **Informe final- abril 2024**

[Informe final con comentarios SCA](#)

[Minuta SCA sobre informe final](#)



